

variadas. En definitiva, nos encontramos con una personalidad profundamente helvética, impregnado con un espíritu cristiano configurado según la espiritualidad laical propia del Opus Dei. Es decir, un ingeniero suizo y sonriente. El proceso de

beatificación comenzó en febrero de 2001 y, cuatro años después, recibía el *nihil obstat* de la Congregación de las causas de los santos.

Pablo BLANCO

Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *La Abadesa de las Huelgas*, Edición crítico-histórica preparada por María BLANCO y María del Mar MARTÍN, Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, Madrid: Rialp («Obras Completas», I/5), 2016, 818 pp., 17 x 25, ISBN 978-84-321-4687-9.

En enero de 1938, durante su estancia en Burgos, inició san Josemaría la preparación de su tesis doctoral en Derecho, *La Abadesa de las Huelgas*, que pudo presentar en la Universidad Central, el 22 de julio de 1939, y defenderla, ante el correspondiente Tribunal, el 18 de diciembre de ese año. En febrero de 1940, inició los trabajos para elaborar un trabajo de investigación más amplio, sobre el mismo tema, que culminó en su primera edición, en julio de 1944. En 1974, se hizo la segunda edición, supervisada por su autor, y fue reeditada 1988. La edición crítico-histórica de 2016, preparada por María Blanco, Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado, de la Universidad de Navarra, y por María del Mar Martín, Titular de Derecho Eclesiástico del Estado, de la Universidad de Almería, sigue las coordenadas metodológicas diseñadas por el Instituto Histórico San Josemaría Escrivá para la edición crítico histórica de sus Obras Completas.

Fundado el Monasterio de las Huelgas por Alfonso VIII y su esposa Leonor, para ser panteón de los reyes de Castilla y retiro de personas nobles, el año 1187 se estableció en él, como cabeza y matriz de las Bernardas de Castilla, la primera comunidad de monjas, inmediatamente sometida

al Abad del Císter. Agraciado por las mercedes de los monarcas y algunos privilegios de los papas, su celebridad e importancia histórica quedan reflejadas en su riqueza artística, arquitectónica y musical. Pero la mayor celeridad de las Huelgas estriba en haber sido teatro, durante siete siglos, del ejercicio, por una mujer, de una potestad casi episcopal. Suceso extraordinario, en cuyo estudio y explicación se centra la obra de San Josemaría.

Fundado en las certezas que le proporciona el análisis directo de las fuentes conservadas en el archivo del Monasterio, estructura el autor la presentación de sus hallazgos en una sistemática perfectamente ideada para esclarecer los planos diferentes de la jurisdicción de la Abadesa: la derivada de su señorío proyectada sobre sus filiales y sobre el Hospital del Rey y sus capellanes; la jurisdicción casi episcopal *nullius dioecesis* de la Abadesa, que ejerció al dar licencias para celebrar, confesar y predicar en las parroquias de su señorío, al dar dimisorias para recibir órdenes sagradas, ordenar expedientes matrimoniales o fulminar censuras. Finalmente las relaciones de los obispos y de los Abades del Císter con la Abadesa confirman su amplio ejercicio de la potestad casi episcopal.

Clarificados los datos de hecho sobre la jurisdicción de la Abadesa, pasa san Josemaría a analizar las valoraciones que, a partir de los textos fundamentales del *Corpus juris canonici*, fueron hechas por los decretalistas y otros canonistas anteriores al CIC de 1917 –son en torno a cien los autores de este ámbito cuyas referencias se van integrando en el texto– sobre la jurisdicción espiritual de las mujeres, para concluir esas valoraciones doctrinales demostrando que el título que dio fundamento a la jurisdicción de la Abadesa fue creación de una costumbre *contra legem*, favorecida por las circunstancias históricas concurrentes en la fundación y en la dinámica histórica del

Monasterio que, de buena fe, indujeron al despliegue de las referidas actuaciones jurisdiccionales.

Particular interés tiene la *Introducción general* redactada por las autoras de esta edición crítico-histórica, que informa sobre el origen del libro de san Josemaría, el perfil y cualidades investigadoras de su autor, la historia de la investigación y redacción de la obra –con indicaciones particularmente detalladas y documentadas sobre las consultas en el Archivo de las Huelgas el año 1944–, la publicación del libro y su recepción por el mundo científico.

Eloy TEJERO

François-Michel RIGOT, *Origine de la tradition mariale: le mystère de la Femme*, Paris-Perpignan: Artège Lethielleux, 2017, 478 pp., 13,5 x 21,5, ISBN 978-2249624377.

El presente estudio se inicia con el propósito de resolver una aparente paradoja. Ésta consiste, según parece opinión común, en que la Tradición cristiana da una gran relevancia a la Virgen María y, en cambio, en el Nuevo Testamento se habla poco de Ella. Para responder a esta cuestión se realiza, ante todo, un extenso análisis y comentario de los pasajes marianos de la Escritura. Por esta razón, el libro se divide en tres grandes partes: la primera está dedicada a los evangelios, la segunda a la Tradición y la tercera a la situación actual, con sus conclusiones sobre el valor de la exégesis liberal y la historicidad de los pasajes marianos de los textos revelados, que es adonde conduce todo lo anterior.

Así pues, se comienza con el trabajo más propiamente exegético, ya que se centra con detalle en ver la presencia de María en el Nuevo Testamento, con apartados específicos dedicados a los sinópticos, a los

evangelios de la infancia y al evangelio de san Juan. Es la parte más extensa, pues se le dedica más de la mitad del libro. En esta materia, el punto de partida del autor es la confianza en los textos, en su base histórica. Aquí se observa la diferencia que suponen los denominados evangelios de la infancia, de los primeros capítulos de san Mateo y san Lucas, en relación con el resto del Nuevo Testamento, como no pertenecientes a la llamada tradición sinóptica. Este contraste se podría explicar por la distinta documentación con que se trabaja en cada caso, es decir, para los textos de la infancia se partiría del relato de un grupo familiar reducido, mientras que para los sinópticos se contaría con discursos repetidos ante un público amplio.

A continuación, se intenta mostrar cómo se va formando esa Tradición mariana en los primeros siglos. Sobre todo, al plantearse al inicio del segundo siglo decisivas